

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

12 de noviembre de 1980

Núm. 1.107-II

CONTESTACION

Instalación y modernización de la infraestructura de RTVE.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre y don Antonio de Senillosa y Cros.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por los Diputados doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre y don Antonio de Senillosa y Cros, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, relativa a instalación y modernización de la infraestructura de Radiotelevisión Española, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 1.107-I, de 9 de octubre de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre y don Antonio de Senillosa Cross, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrá-

tica, sobre instalación y modernización de la infraestructura de RTVE, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Cultura, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“¿Cuáles son los criterios de financiación e inversión que RTVE tiene fijados de cara al programa mínimo de inversiones con horizonte en 1982?”

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de junio de 1980 (apartado sexto) establece como inversiones previstas para posibilitar la cobertura informativa en materia de radio y televisión durante los ejercicios de 1980 a 1983, entre las que se comprenden las necesarias para potenciar estos medios de cara al Campeonato Mundial de Fútbol, y autorización al Director General del Ente Público RTVE para contratar hasta 10.500 millones de pesetas con las siguientes fuentes de financiación:

Millones

— Aportaciones iniciales de los Presupuestos Generales del Estado en los años 1980, 1981, 1982 y 1983	7.525
--	-------

— Otras aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado (Sección 31 del Presupuesto de 1980)	700
— Recursos propios de RTVE por minoración gastos corrientes, mayor recaudación publicitaria y remanentes de ejercicios anteriores	2.255
TOTAL	10.500

La relación de expedientes es la siguiente:

RED DE RTVE

	Millones
— Reemisores	1.564
— Radioenlaces (incluido El Goloso)	3.079
— Transmisores	2.534
— Instalación transmisores	27

MEDIOS TECNICOS

	Millones
— Unidades móviles	600
— Unidades móviles cinco cámaras	750
— Obra Civil centro de Barcelona	783
— Obra Civil centro de Madrid	716
— Torre de Madrid	280
— Magnetoscopios	347

Ante la insuficiencia de estas inversiones para cubrir las necesidades de renovación de la infraestructura de RTVE, el citado Acuerdo autoriza también para incrementar la citada cifra siempre que se financie con recursos propios, minoraciones de gastos o aportaciones voluntarias de personas naturales o jurídicas, previa autorización del Gobierno.

Como consecuencia de esta autorización se ha cursado al Ministerio de Hacienda un expediente de suplemento de crédito con cargo a recursos propios por importe

de 2.800 millones de pesetas, que unido a la suscripción del 25 por ciento del capital social de las sociedades estatales que se realizará de acuerdo con el Real Decreto 1.615/1980, con recursos propios de RTVE por importe de 1.875 millones de pesetas y que se destinará a cumplimentar el programa de inversiones anteriormente citado, totalizan una cifra de inversiones para el Mundial por importe de 15.175 millones de pesetas.

Está previsto invertir estas cantidades en los conceptos siguientes:

- Equipamiento centro RTVE Madrid.
- Equipamiento centro RTVE Barcelona.
- Enlaces y comunicaciones móviles.
- Material y equipos para "periodismo electrónico".

¿Cuáles van a ser las mejoras reales, en cuanto a cobertura y calidad, que se hayan conseguido en dicho año?

Con las inversiones realizadas en la red de difusión, por importe de 7.204 millones, se logrará una cobertura nacional en el Primer y Segundo Programas de más del 95 por ciento de la audiencia potencial, con la única excepción del Segundo Programa de las Islas Canarias, que necesita financiación independiente por un importe superior a 586 millones de pesetas, financiación que hasta la fecha no está determinada. El resto hasta 15.126 se ha invertido de la forma detallada en la respuesta a la primera pregunta.

Dentro del programa de instalaciones a realizar, ¿cuáles van a ser de forma concreta y pormenorizada, con expresión de fechas y plazos, las realizaciones a llevar a cabo en la región gallega

RADIOENLACES

- Torre: en Mesón del Viento, plazo de entrega seis meses.
- Conjunto canales de servicio: en Piedrafita, Parada del Sil, Páramo, Santiago de Compostela, Povadura, Domayo, Mesón del Viento y Ares, con un plazo de entrega de dieciocho meses.

- Radioteléfonos: cinco unidades para el servicio móvil en VHF con dos canales y una unidad en UHF, plazo de entrega doce meses.
- Radioenlaces musicales de 15 KHz: un circuito de unión entre Ares y Mesón del Viento, plazo de entrega doce meses.
- Monocanales telefónicos: para el sistema de supervisión de la red entre Ares, Páramo, Santiago (cuatro), Meda y Cuadramón, plazo de entrega doce meses.
- Sistema de supervisión: Para todas las estaciones de la red primaria gallega y los equipos del Centro de Coordinación Regional, plazo de entrega, dieciocho meses.

TRANSMISORES

- Centro Emisor de Santiago: 18 meses.
- Centro Emisor de Ares: 15 meses.
- Centro Emisor de Páramo: 15 meses.
- Centro E. de Parada del Sil: 15 meses.
- Centro Emisor de Domayo: 18 meses.
- Unidad Móvil Zona: 12 meses.

Se adjunta relación de los Centros Re-emisores en la región gallega (anexo 1)."

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo,**

PROVINCIA DE ORENSE

Nombre del centro reemisor o grupo de suministro	Emplazamiento	Programas	Plazo de entrega (meses)
SOBRADELO	Alto de Madrosa (Sobradelo)	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	14
EL BARCO DE VALDEORRAS ...	Alto de Monzón (Villa Martín de Valdeorras)	2.º P. - UHF	14
VIANA DEL BOLLO	San Bernabé (La Vega)	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	14
LA GUDIÑA	Alto de Peña Reconda (La Gudiña)	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	14
VERIN	Peña Nofre (Castreio del Valle)	2.º P. - UHF	14
GINZO DE LIMIA	Castillo de Obijo (Blancos)	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	14
BANDE	Monte Conso (Muiños)	2.º P. - UHF	14
LOVIOS	A determinar	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	17
CRECIENTE	Couso del Cuco (Creciente)	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	14
RIBADAVIA	Nazara (Celle)	2.º P. - UHF	14
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF 2.º P. - UHF	15

PROVINCIA DE LUGO

Nombre del centro reemisor o grupo de suministro	Emplazamiento	Programas	Plazo de entrega (meses)
VIVERO	Monte Castelo (Vivero)	Mejoras centro reemisor	8
PUENTENUEVO	El Picato (Puentenuevo)	1.º P. - VHF	8
CUADRAMON	Monte Cuadramón (Ferreira del Valle de Oro)	1.º P. - V/UHF	12
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	6
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	6
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	6
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	8
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	8
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-3	A determinar	1.º P. - VHF	12
CEAD-3	A determinar	2.º P. - UHF	

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Nombre del centro reemisor o grupo de suministro	Emplazamiento	Programas	Plazo de entrega (meses)
LA CAÑIZA	Monte Paradanta (La Cañiza)	1.º P. - VHF	8
NIGRAN	(Gondomar)	2.º P. - UHF	
NIGRAN	(Gondomar)	1.º P. - VHF	8
CEAD-2	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-2	A determinar	1.º P. - VHF	17
CEAD-2	A determinar	2.º P. - UHF	
CEAD-2	A determinar	1.º P. - VHF	17
CEAD-2	A determinar	2.º P. - UHF	

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Nombre del centro reemisor o grupo de suministro	Emplazamiento	Programas	Plazo de entrega
CEDEIRA	Sanjiao (Valdomiño)	2.º P. - UHF	12
NICEDO	Los Cañoles (Mañón)	1.º P. - VHF	12
		2.º P. - UHF	
VIMIANZO	Monte Sangre (Vimianzo)	2.º P. - UHF	12
PUENTECESO	Monte Blanco (Puenteceso)	2.º P. - UHF	12
BENS	Monte Fontenova (Bens)	1.º P. - VHF	14
		2.º P. - UHF	
CEAD-2	A determinar	1.º P. - VHF	6
		2.º P. - UHF	
CARBALLO	Monte Neme (Malpica de Bergantiños)	Mejoras infraestructura	8